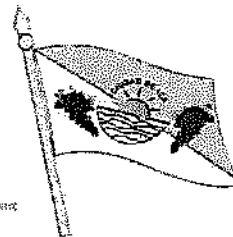




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 212 - 2023 - AMPI

Ica, 13 de marzo de 2023

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ICA**

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia concordantes con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, mediante Oficio No. 091 - 2023 - RR.PP. / SG / MPI, del Área Funcional de Relaciones Públicas MPI, comunica que el señor LEOPOLDO RAÚL JESÚS BEST MEJÍA, Secretario de Asuntos Políticos, de la Embajada de la República de Panamá, en el Perú; es invitado de honor al 58° Festival Internacional de la Vendimia Iqueña - FIVI 2023;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

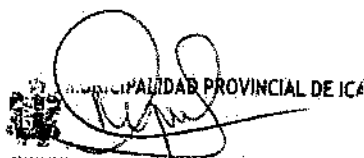
SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- FELICITAR Y RECONOCER, al señor:

LEOPOLDO RAÚL JESÚS BEST MEJÍA
Secretario de Asuntos Políticos de la Embajada
de la República de Panamá en el Perú

En mérito a su excelente participación como invitado de honor, en los días centrales del 58° Festival Internacional de la Vendimia Iqueña - FIVI 2023, fortaleciendo los lazos de amistad, hermandad y de relaciones comerciales; contribuyendo con el impulso a la reactivación económica, de las hermanas repúblicas del Perú y Panamá, en beneficio del desarrollo integral de provincia de Ica y del Perú; otorgándosele la **MEDALLA HUÉSPED ILUSTRE DE LA CIUDAD DE ICA** y la autógrafa de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


.....
Ing. Carlos Humberto Reyes Roque
ALCALDE